

INSTRUCCIONES PARA SOLICITAR EL TÍTULO

Puedes realizar todo el trámite de solicitud por medios telemáticos, incluyendo el pago de las tasas (modelo 046) sin tener que acudir al centro, todo a través de la secretaría virtual de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. Puedes acceder desde el siguiente enlace:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/accesoTramite/302/>

Las tasas se renuevan cada año, la vigente para el presente curso escolar es de 22,32 €.

Una vez sellado debes traer el resguardo al centro para poder tramitarlo.

El enlace al modelo 046 es el siguiente:

<https://www.ceh.junta-andalucia.es/economiayhacienda/apl/surweb/modelos/modelo046/046.jsp>

-Este impreso está semiautomatizado, por lo que conforme lo vas rellenando van apareciendo datos (como por ejemplo el código territorial, que aparece solo al seleccionar CEM Montoro y que es **ED1413**)

-Hay que poner CONSEJERIA DE EDUCACIÓN. En el concepto hay que indicar 0049 (Exp.Títulos Académicos).

- En Concepto: Solicitar expedición Título de enseñanza elemental de música junto con el nombre del alumno y DNI.

-Además, hay una bonificación de 3 € si se paga de manera telemática. Dispones de esta opción al seleccionar dentro del cuadrado ***“Solicita la bonificación sobre la tasa por la utilización de medios electrónicos para su presentación y pago según el Artículo 12.2 de la Ley 10/2021, de 28 de diciembre, de tasas y precios públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.”***

- Si deseas pagar en una entidad bancaria tienes que seleccionar la opción "imprimir" al final del proceso una vez introducidos todos los datos.

- Una vez relleno todo lo anterior, le damos a la opción de VALIDAR, apareciéndonos en la siguiente pantalla el abono con la bonificación.

- Elige el método de pago que prefieras.